Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

ADENDA Nº 01

Naranjal, 27 de Abril de 2018.-

Ref.: Contratación Directa Nº 10/2018 "Obras Exteriores Salón Municipal. Terminaciones ¨-I.D. N° 348.601

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Naranjal, comunica la MODIFICACIÓN EN LA CARTA DE INVITACION quedando como sigue:

Datos de la Contratación. Visita al sitio de Obras

Donde Dice:

Fecha: 03 de Abril del 2018
Hora: 07:00 a 09:00 hs.
Funcionario responsable: Lic. Alana Lais Britez Wengrat

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Debe decir:

Fecha: **03 de Mayo del 2018**
Hora: 13:00 a 15:00 hs.
Funcionario responsable: Lic. Alana Lais Britez Wengrat

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Condiciones del contrato. Punto 05

Donde Dice:

La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: 60 días contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

Debe decir:

La vigencia de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de: **90 (Noventa) días** contados desde el día siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

Condiciones del contrato. Punto 21

Donde Dice:

El plazo de ejecución es de: 30 días desde la emisión de orden de inicio.

Debe decir:

El plazo de ejecución es de: 60 (Sesenta) días desde la emisión de orden de inicio.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★

Alana Britez
Responsable U.O.C.

Municipalidad de Naranjal
Intendencia Municipal
Tel.: 0676-320011/24
e-mail: municipalidadnaranjal@gmail.com

Unidad Operativa de Contrataciones – UOC

Condiciones del contrato. Punto 08

Donde Dice:

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde Acta de Inicio **hasta la recepción definitiva:**
8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 10%
8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 50%
8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 40%
En base al monto total Adjudicado.

Debe decir:

Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde Acta de Inicio **hasta la recepción definitiva:**
8.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 10%
8.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 50%
8.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 40%
En base al monto total Adjudicado.

MUNICIPALIDAD DE NARANJAL ★ UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES ★

Alana Britez
Responsable U.O.C.